

### **DISCIPLINA DE MERCADO**

#### **AMBITO DE APLICACION**

**Banco Mariva S.A.** es la entidad de mayor rango del grupo a la que se aplican las normas sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras" del B.C.R.A.

Las entidades que integran el grupo consolidado junto a Banco Mariva S.A. al que se aplica el marco de capitales mínimos, se detallan y describen a continuación:

- *Mariva Bursátil S.A.:* opera en la intermediación de títulos valores en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires como agente autorizado por el Mercado de Valores de Buenos Aires y brinda además, servicios de custodia de valores.
- Mariva Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.: pone a disposición de los inversores la promoción, dirección y administración de una diversificada oferta de fondos comunes de inversión a fin de satisfacer las diferentes preferencias de aquellos.
- Mariva Capital Market LLC: opera como intermediario en operaciones con títulos valores. Está incorporado en el estado de Florida (EEUU) y registrado ante la Securities Exchange Comission ("SEC"). Es miembro de la Financial Industry Regulatory Authority ("FINRA").
- Geremar Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. en liquidación: se halla en la etapa final de liquidación y por ello no desarrolla actividades.
- First Overseas Bank Limited: como entidad financiera del exterior radicada en Bahamas y autorizada por el Banco Central de Bahamas, ofrece servicios de intermediación y de custodia de títulos valores, además de la captación de depósitos y el otorgamiento de préstamos.

A fin de efectuar la consolidación a efectos contables y regulatorios de la información financiera suministrada por las entidades integrantes del grupo bancario descriptas, se deben adecuar los saldos contables que surgen de los registros de cada una, a las normas contables vigentes emitidas por el Banco Central de la República Argentina para que sean homogéneos con los de Banco Mariva S.A. Entre las principales adecuaciones se pueden mencionar las siguientes:

- a. Los inventarios de títulos valores en existencia, como asimismo los correspondientes a partidas a recibir y a entregar, que hayan sido valuados a cotizaciones de mercados distintos del Mercado Abierto Electrónico (MAE) han sido reexpresados a los precios publicados por este último.
- b. Los saldos contables en moneda extranjera registrados por las entidades del exterior (*Mariva Capital Market LLC y First Overseas Bank Limited*) han sido convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio publicados por el Banco Central de la República Argentina que resultan de aplicación obligatoria para Banco Mariva S.A.
- c. Las participaciones en el capital de otras entidades valuadas al costo de ingreso al patrimonio, se han reexpresado al valor patrimonial proporcional obtenido en base al patrimonio neto de los últimos estados contables auditados de cada entidad.

No existen restricciones adicionales a las normativamente vigentes en cada momento para la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo.

# **CAPITAL**

# **ESTRUCTURA DE CAPITAL**

Dentro de los instrumentos de capital computables, el capital social se halla compuesto por 67.062.679 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 por acción y se encuentra totalmente emitido, suscripto e integrado. Cada acción otorga 5 votos. No existen instrumentos de capital innovadores, complejos o híbridos.

Código	Capital Ordinario Nivel 1: Instrumentos y Reservas	Saldo	Ref. etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las	169.375	
	primas de emisión relacionadas.	109.373	
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial	169.375	1
	Aportes no capitalizados		
	Ajustes al patrimonio		
	Primas de emisión		
2	Beneficios no distribuidos	316.398	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del	316.398	2
	ejercicio en curso)	020,000	
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas) Reservas de utilidades	102.769	3
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía	_	
	permitida en el COn1 del grupo)	_	
	Participaciones minoritarias en poder de terceros		
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	588.542	
	Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles	Saldo	Ref. etapa 3
7	Ajustes de valoración prudencial		
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados)		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de	1.246	4
	pasivos por impuestos relacionados)		
	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la		
10	entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos		
	por impuestos relacionados)		
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta		
	(netos de las previsiones por riesgo de desvalorización)		
12	Insuficiencia de previsiones para pérdidas esperadas		
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización		
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre		
	pasivos contabilizados al valor razonable		
	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión		
18	consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario		
	de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%)		
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no		
	sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%)		
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	104	
	- Accionistas		
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión		
	consolidada  Destining in a consequence of a destining	40.	
	- Participaciones en empresas deducibles	104	5
	- Otras (detallar conceptos significativos)		
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital		
<u> </u>	adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	1.350	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1)	587.192	

	Capital Adicional Nivel 1: instrumentos	Saldo	Ref. etapa 3
	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos		
30	directamente más las Primas de Emisión relacionadas		
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto		
32	- de los cuales: clasificados como Pasivo		
	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e insturmentos de		
	capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por de capital		
34	ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de		
	terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo)		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	-	
	Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles		
	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión		
39	consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario		
	de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%)		
	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no		
40	sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%)		
	Conceptos deducibles específicos nacionales		
	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de		
42	capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones		
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	-	
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	-	
	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	587.192	
	Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y		- 4
	previsiones	Saldo	Ref. etapa 3
	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas		
46	las primas de emisión relacionadas		
	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder		
48	de terceros		
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad	12.998	6
	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos		
51	deducibles	12.998	
	deducibles		
	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles	Saldo	Ref. etapa 3
	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles	Saldo	Ref. etapa 3
54		Saldo	Ref. etapa 3
54	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario	Saldo	Ref. etapa 3
	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión	Saldo	Ref. etapa 3
54 55	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%)	Saldo	Ref. etapa 3
55	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%)	Saldo	Ref. etapa 3
55	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales	Saldo -	Ref. etapa 3
55 56 57	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%)		Ref. etapa 3
55 56 57	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	_	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc)	- 12.998	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc) CAPITAL TOTAL	- 12.998 600.190	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59 60	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo	- 12.998 600.190 3.055.271	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo Coeficientes	- 12.998 600.190	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59 60	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo Coeficientes Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por	- 12.998 600.190 3.055.271	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59 60 61	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo Coeficientes Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	- 12.998 600.190 3.055.271 0,1922	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59 60 61	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo Coeficientes Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo) Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	- 12.998 600.190 3.055.271 0,1922 0,1922	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59 60 61	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo Coeficientes Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo) Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo Capital total en porcentaje de los activos	- 12.998 600.190 3.055.271 0,1922 0,1922	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59 60 61 62 63	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo Coeficientes Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo) Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo Capital total en porcentaje de los activos Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)	- 12.998 600.190 3.055.271 0,1922 0,1922	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59 60 61 62 63	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo Coeficientes Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo) Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo Capital total en porcentaje de los activos Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación	- 12.998 600.190 3.055.271 0,1922 0,1922	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59 60 61 62 63 71	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo Coeficientes Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo) Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo Capital total en porcentaje de los activos Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo) Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras	- 12.998 600.190 3.055.271 0,1922 0,1922	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59 60 61 62 63 71	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo Coeficientes Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo) Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo Capital total en porcentaje de los activos Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo) Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto	- 12.998 600.190 3.055.271 0,1922 0,1922	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59 60 61 62 63 71	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo Coeficientes Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo) Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo Capital total en porcentaje de los activos Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo) Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta	- 12.998 600.190 3.055.271 0,1922 0,1922	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59 60 61 62 63 71	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo Coeficientes Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo) Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo Capital total en porcentaje de los activos Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo) Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta Limites máximos aplicables a la inclusión de previsiones en el capital de nivel 2	- 12.998 600.190 3.055.271 0,1922 0,1922	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59 60 61 62 63 71 73 75	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo Coeficientes Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo) Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo Capital total en porcentaje de los activos Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo) Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta Limites máximos aplicables a la inclusión de previsiones en el capital de nivel 2 Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a	- 12.998 600.190 3.055.271 0,1922 0,1922 0,1964	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59 60 61 62 63 71 73	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo Coeficientes Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo) Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo Capital total en porcentaje de los activos Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo) Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta Limites máximos aplicables a la inclusión de previsiones en el capital de nivel 2 Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite	- 12.998 600.190 3.055.271 0,1922 0,1922	Ref. etapa 3
55 56 57 58 59 60 61 62 63 71 73	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) Conceptos deducibles específicos nacionales Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2 Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC) CAPITAL TOTAL Activos Totales ponderados por riesgo Coeficientes Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo) Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo Capital total en porcentaje de los activos Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo) Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades financieras Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta Limites máximos aplicables a la inclusión de previsiones en el capital de nivel 2 Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a	- 12.998 600.190 3.055.271 0,1922 0,1922 0,1964	Ref. etapa 3

Aclaraciones sobre el modelo precedente de estructura de capital dispuesto por el Banco Central de la República Argentina

En la columna referencia etapa 3 el número que figura informado para cada partida del componente del capital regulatorio, es el mismo número informado en el modelo de conciliación y permite vincular cada partida del primero con el rubro de balance del segundo al que pertenece.

Información sobre el cálculo de coeficientes

Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)

Se calcula como el cociente entre el capital ordinario de nivel 1 y los activos ponderados por riesgo. El capital ordinario de nivel 1 está compuesto por el capital social, las reservas de utilidades y los resultados no asignados positivos auditados o bien los resultados negativos. En caso de haber resultados no asignados positivos no auditados, se computa el 50 % de los mismos. Se deducen el valor residual de los bienes intangibles y las participaciones accionarias en entidades financieras. Los activos ponderados por riesgo equivalen a multiplicar por el factor 12,5 la suma de las exigencias de capital mínimo por riesgo de crédito, de mercado y de tasa, los importes de los incumplimientos a las relaciones técnicas vigentes según el Banco Central de la República Argentina y los importes por la utilización de límites ampliados a determinadas regulaciones impuestas por el mismo ente.

Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo

Se calcula como el cociente entre el capital de nivel 1 y los activos ponderados por riesgo. El capital de nivel 1 equivale a la suma del capital ordinario de nivel 1 explicado en el punto anterior y el capital adicional de nivel 1. En el caso del grupo de consolidación de Banco Mariva, no se registran conceptos pertenecientes al capital adicional de nivel 1, por lo que el capital de nivel 1 es igual al capital ordinario de nivel 1. Los activos ponderados por riesgo son los detallados en el punto anterior.

Capital total en porcentaje de los activos

Se calcula como el cociente entre el capital total y los activos ponderados por riesgo. El capital total equivale a la suma del capital de nivel 1 y el capital de nivel 2. Este último incluye las previsiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera en situación normal con un límite máximo de cómputo del 1,25 % de los activos ponderados por riesgo. El detalle de estos últimos se realizó en el punto referente a capital ordinario de nivel 1.

# Modelo de Conciliación

	Eta	ipa 1	Etapa 2	Etapa 3
	Estados	Estados	Estados	Ref. para vincular
	financieros	financieros	financieros	con componente
	consolidados de	consolidados para	consolidados para	del capital
	publicación	supervisión	supervisión	regulatorio (*)
Activo				
Disponibilidades	158.195	751.844	751.844	
Títulos Públicos y privados	162.790	597.430	597.430	
Préstamos	1.109.295	1.115.015	1.115.015	
Otros Créditos por Intermediación Financiera	625.271	1.177.587	1.177.587	
Créditos por Arrendamientos financieros	-	-	-	
Participaciones en otras sociedades	1.594	1.594	1.594	
Monto deducible del capital ordinario de nivel 1			104	5
Monto no deducible del capital			1.490	
Créditos Diversos	36.067	62.684	62.684	
Bienes de Uso	22.159	23.018	23.018	
Bienes Diversos	24.627	47.202	47.202	
Bienes Intangibles	1.165	1.313	1.313	
Monto deducible del capital ordinario de nivel 1			1.246	4
Monto no deducible del capital			67	
Partidas pendientes de imputación	-	•	-	
Activo total	2.141.163	3.777.687	3.777.687	
Pasivo				
Depósitos	1.048.880	1.995.320	1.995.320	
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	735.516	1.094.927	1.094.927	
Obligaciones Diversas	77.979	98.479	98.479	
Previsiones	419	419	419	
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	
Participación de terceros	11.239	-	-	
Pasivo total	1.874.033	3.189.145	3.189.145	
Patrimonio Neto				
Capital Social	67.063	169.375	169.375	1
Aportes no capitalizados	-	-	-	
Ajustes al patrimonio	-	-	-	
Reserva de utilidades	109.291	102.769	102.769	3
Diferencia de valuación no realizada	-	-	-	
Resultados no asignados	90.776	316.398	316.398	
Monto admisible como capital ordinario de nivel 1			329.396	2
Monto admisible como capital de nivel 2			-12.998	2 y 6
Monto no admisible como capital			-	
Patrimonio Neto Total	267.130	588.542	588.542	

	Etapa	1	Etapa 2	Etapa 3
	Estados	Estados	Estados	Ref. para vincular
	financieros	financieros	financieros	con componente
	consolidados de	consolidados	consolidados para	del capital
	publicación	para supervisión	supervisión	regulatorio (*)
Estado de Resultados				
Ingresos Financieros	519.733	563.768	563.768	
Egresos Financieros	208.564	207.307	207.307	
Margen bruto de intermediación	311.169	356.461	356.461	
Cargo por incobrabilidad	55.563	58.584	58.584	
Ingresos por servicios	22.250	66.654	66.654	
Egresos por servicios	7.777	10.029	10.029	
Resultado monetario por intermediación financiera	-	-	-	
Gastos de Administración	165.662	201.186	201.186	
Resultado monetario por egresos operativos	-	-	-	
Resultado neto por intermediación financiera	104.417	153.316	153.316	
Resultado por participación de terceros	-3.903	-	-	
Utilidades diversas	47.380	96.058	96.058	
Pérdidas diversas	3.031	10.942	10.942	
Resultado monetario por otras operaciones	=	-	-	
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	144.863	238.432	238.432	
Impuesto a las ganancias	54.420	61.997	61.997	
Resultado neto del período/ejercicio	90.443	176.435	176.435	

# Aclaraciones sobre el modelo precedente de conciliación dispuesto por el Banco Central de la República Argentina

En la etapa 1 se divulga el Estado de Situación Patrimonial y de Resultados de acuerdo con los estados contables consolidados de publicación (Entidad y empresas controladas de acuerdo con la ley de sociedades argentina) y con los estados contables consolidados para supervisión (Entidad y empresas sujetas a supervisión consolidada de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina).

En la etapa 2 se deben ampliar las líneas de cada rubro contable del Estado de Situación Patrimonial de los estados contables consolidados para supervisión, a fin de detallar cada una de las partidas componentes del capital regulatorio incluidas en el modelo de estructura del capital, exponiendo la correspondencia de cada una estas últimas con cada rubro contable del mencionado estado.

En la columna referencia etapa 3 el número que figura informado para cada línea ampliada de acuerdo con lo expresado en la etapa 2, es el mismo número informado para el mismo componente del capital regulatorio en el modelo de estructura del capital.

#### Características principales de los instrumentos del capital regulatorio

Seguidamente para cada instrumento componente del capital regulatorio informado en el modelo de estructura del capital, se mencionan sus características principales. A tal efecto, se lo identifica con el código asignado en dicho modelo.

1. El capital social es el emitido por cada una de las entidades integrantes del grupo a las que se le aplica la norma sobre capitales mínimos de las entidades financieras, luego de haber eliminado la parte correspondiente a las participaciones accionarias que cada entidad integrante registra en las restantes que componen el referido grupo. De acuerdo con la localización de cada uno de los integrantes de dicho grupo al que pertenece, el capital social se rige por la legislación argentina o extranjera y su valor nominal se expresa en pesos o en dólares estadounidenses. El capital social resulta admisible a nivel individual y grupal. Se compone de acciones ordinarias nominativas no endosables y para cada entidad integrante del grupo difiere la respectiva fecha original de emisión. La clasificación contable del capital social es el patrimonio neto. Su cuantía en el capital regulatorio es de 169.375 miles de pesos.

2. Los resultados no asignados se clasifican contablemente como patrimonio neto y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 316.398 miles de pesos.

3. Las reservas de utilidades se clasifican contablemente como patrimonio neto y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 102.769 miles de pesos.

4. Los bienes intangibles que se deducen del capital regulatorio se clasifican contablemente como activo y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 1.246 miles de pesos.

5. Las participaciones en otras sociedades que se deducen del capital regulatorio se clasifican contablemente como activo y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 104 miles de pesos.

6. Las previsiones por riesgo de incobrabilidad que se adicionan al capital regulatorio se clasifican contablemente como patrimonio neto y resultan admisibles a nivel individual y grupal. Su cuantía en el capital regulatorio es de 12.998 miles de pesos.

SUFICIENCIA DE CAPITAL

El capital económico se calcula mediante modelos internos que recogen los datos históricos existentes y permiten estimar el capital necesario para el desarrollo del negocio ajustado a los riesgos inherentes del mismo. En dichos cálculos se recogen riesgos adicionales a los contemplados bajo la norma sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras.

Modelo Capital Económico

El objetivo de la gestión del capital es asegurar que la Entidad cuente con suficiente recursos para cubrir todos los riesgos asociados a sus actividades. Para ello, la Entidad ha identificado los riesgos significativos a los cuales se encuentra expuesta y ha cuantificado el capital económico asociado para cada riesgo a través de modelos matemático-actuariales de medición de riesgos.

Riesgo Operacional

Se estima el capital económico de Riesgo Operacional mediante la utilización del modelo *Loss Distribution Approach (LDA).* Dicha estimación se realiza a partir de las pérdidas operacionales de la Entidad bajo un horizonte temporal de un año.

Riesgo de Mercado

Para la estimación del capital económico de Riesgo de Mercado se utilizó el enfoque de *Expected Shortfall,* técnica estadística, que tiene como objetivo determinar la pérdida potencial media una vez superado el umbral del Valor a Riesgo.

El cálculo radica en estimar la pérdida promedio en exceso sobre la estimación del Valor a Riesgo de la cartera de negociación de la Entidad, con un horizonte temporal de 10 días.

Riesgo de Crédito

La metodología aplicada para el cálculo del capital económico de la cartera crediticia de la Entidad se basa en

el método propuesto por *Credit Suisse Financial Products*, una Subsidiaria del grupo bancario suizo *Credit Suisse*. Dicho método conocido como Credit Risk+ está basado en modelos actuariales-matemáticos utilizados

en el sector de seguros y es empleado para el modelado de problemas de riesgo de crédito.

A través del método de Covarianzas se infiere la concentración de activos, identificándose el grado de

concentración a través del empleo de matrices de varianzas y covarianzas de las probabilidades de default.

Riesgo de Tasa de Interés

Para el cómputo del capital económico, se utiliza la metodología empleada por la Entidad para la medición y

gestión del Riesgo de Tasa de Interés, la cual consiste en estimar la sensibilidad del Valor Patrimonial ante 100

pb de movimientos de tasa.

Para la estimación del Capital Económico en lugar de considerar una variación de tasas de 100 pb, se analizó

el percentil 99 de la variación anual medida en puntos básicos de la tasa BADLAR para los últimos 5 años,

tomando el mayor entre dicho valor y 200 pb.

Riesgo de Liquidez

Respecto de la estimación de capital económico por Riesgo de Liquidez se determinó, en base a la casuística

de la Entidad y las prácticas habituales de mercado, sustituir la estimación del mismo por un análisis exhaustivo

de la política de liquidez, los sistemas de control de la liquidez y los planes de contingencia desarrollados para

cubrir este riesgo.

Como resultado del mencionado análisis surge la justificación de una adecuada situación de liquidez con la que

cuenta la Entidad a lo largo de su trayectoria y como consecuencia se considera que no es necesario alocar

8

capital para cubrir dicho riesgo.

Cartera sujeta al enfoque estándar (Importes en miles de pesos)	Requerimiento de capital por riesgo de crédito
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	6.056
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	52.274
Exposiciones a empresas del país y del exterior	98.886
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	2
Préstamos morosos	1.135
Otros activos	13.481
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones	2.239
Partidas fuera de balance	1.090
DVP fallidas	0
Operaciones sin entrega contra pago ( No DVP )	131
Requerimiento de capital por riesgo de crédito	175.294
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	37.714
Requerimiento de capital por riesgo operativo	31.216
Requerimiento de capital por tenencia de fideicomisos del sector público	198

# Coeficientes de capital total y Ordinario de nivel 1 Consolidado

Coeficiente de capital total	0,1964
Responsabilidad patrimonial computable	600.190
Activos ponderados por riesgo	3.055.271
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1	0,1922
Capital ordinario de nivel 1	587.192
Activos ponderados por riesgo	3.055.271

# Coeficientes de capital total y Ordinario de nivel 1 Individual

Coeficiente de capital total	0,1517
Responsabilidad patrimonial computable	276.594
Activos ponderados por riesgo	1.823.115
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1	0,1459
Capital ordinario de nivel 1	265.933
Activos ponderados por riesgo	1.823.115

### **EXPOSICIÓN AL RIESGO Y SU EVALUACIÓN**

La gestión de riesgos forma parte de la cultura del Grupo Mariva y está incorporada en la gestión y procesos del negocio, logrando de este modo que todas las sociedades desarrollen un marco de gestión, a través del cual se fijan las estrategias, políticas, procedimientos y estructura organizacional que permiten llevar a cabo el funcionamiento general de las actividades de gestión de riesgos de cada subsidiaria.

El marco de gestión de riesgos de cada Entidad:

- ✓ Define las responsabilidades y funciones del Directorio y la Alta Gerencia.
- √ Prioriza la separación de responsabilidades entre el área de riesgo y el área comercial.
- ✓ Permite identificar los riesgos, mediante la revisión y seguimiento de las exposiciones.
- ✓ Define la medición de los riesgos asumidos, metodologías y la fijación de límites en base al apetito al riesgo de cada Entidad, considerando la estrategia general del Grupo.
- ✓ Determina los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los riesgos.
- ✓ Define la elaboración y distribución de informes por parte de los responsables de la gestión y control de riesgos.

El Directorio es el responsable final de identificar, evaluar, medir y controlar los riesgos significativos identificados. Sin embargo, existen órganos independientes a cargo de la administración y control de los riesgos dentro de cada subsidiaria.

Como parte del proceso integral de la gestión de riesgos, el Directorio de Banco Mariva S.A creó el Comité de Evaluación de Riesgos, siendo sus principales funciones la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos de Banco Mariva S.A y sus subsidiarias, permitiendo tener un mayor control e identificación de los riesgos del Grupo.

#### RIESGO DE CREDITO

Se entiende como Riesgo de Crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte realice de sus obligaciones contractuales.

La gestión o administración del Riesgo de Crédito es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra diversos procesos. Esta gestión se realiza a nivel del total de financiaciones de la Entidad en las diversas carteras y a nivel de financiaciones individuales.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo de Crédito es el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las principales políticas adoptadas por la Entidad en materia de Riesgo de Crédito se resumen en:

- ✓ Los tomadores de crédito deben ser principalmente clientes que sean empresas de primera línea del ámbito local e internacional.
- ✓ Se debe procurar mejorar permanentemente el Riesgo de Crédito diversificando la cartera de clientes del sector privado.
- ✓ Solo se asistirá a clientes que declaren que los fondos solicitados tienen un destino final claro, demostrable, legítimo y que no esté en contra de la imagen del Banco.
- ✓ La evaluación del cliente estará orientada a determinar la integridad, la capacidad de pago, la situación patrimonial y las garantías ofrecidas.

Las estrategias implementadas por la Entidad se resumen en:

- √ La incorporación de clientes corporativos y agrupamientos económicos manteniendo el nivel de riesgo.
- ✓ El aumento de la cartera de descuentos de cheques de pago diferido y la financiación de corto y mediano plazo a empresas.
- ✓ La evaluación permanente del comportamiento de los clientes deberá permitir la anticipación de potenciales atrasos en las amortizaciones de sus créditos.

El Riesgo de Crédito es gestionado a través del Área de Gestión de Riesgo de Crédito, dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisado por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo de Crédito son fijadas por el Directorio.

El proceso de Gestión de Riesgo de Crédito comienza con la evaluación patrimonial y financiera del cliente y la fijación de un límite de crédito por parte del Comité de Créditos. Luego del otorgamiento de la asistencia se realiza el seguimiento hasta el vencimiento o el recupero, en caso de créditos con problemas.

Los sistemas de información utilizados permiten realizar la gestión del Riesgo de Crédito posibilitando el seguimiento de clientes a nivel individual, por cartera (comercial, consumo), por tipo de financiación, como así también en función de la clasificación y/ó rating interno, nivel de morosidad, etc. Estas herramientas están en permanente desarrollo en pos de mejorar la calidad de la información brindada.

La focalización en el otorgamiento de líneas de corto plazo (capital de trabajo) y la significativa participación de la línea de descuento de valores, constituyen un factor mitigante de la cartera de préstamos que se suman a las políticas de cobertura inherente a cada línea (prendas, cesión de certificados, facturas, etc.) como así también a las garantías adicionales requeridas (garantías personales: avales, fianzas).

Se controla periódicamente que la cobertura recibida mantenga, por lo menos, el valor relativo al momento del otorgamiento del crédito y que preserve la certeza e integridad jurídica que posibilite la liquidación de la misma y el recupero del crédito.

Para la constitución de previsiones el Banco y sus subsidiarias siguen la normativa establecida por el BCRA, la cual contiene pautas básicas (criterio general) y pautas complementarias (tratamiento de financiaciones que cuentan con garantías preferidas, tratamientos de intereses de clientes *non performing*, etc.)

Los valores al cierre expresados como saldos y promedios de las exposiciones brutas al riesgo de crédito (importes en miles de pesos), desglosados por tipos de principales posiciones crediticias son los siguientes:

Tipo de posición crediticia	Saldo	Promedio
Disponibilidades	20.477	14.600
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales	180.798	282.410
Exposición a entidades financieras del país	707.565	651.235
Exposición a Empresas y otras personas Jurídicas del país y del exterior	1.355.449	1.212.809
Exposiciones incluídas en cartera minorísta	1	0
Financiaciones con garantía hipotecaria	20	23
Prestamos Morosos	44.178	43.971
Otros Activos	845.559	1.115.661
Posición de Titulizaciones	17.144	17.113
Partidas fuera de balance	13.393	13.722
Operaciones No DVP	-	-
Exposiciones a entidades de contraparte central	402	402
Operaciones DVP Fallidas	-	-
Exigencia de Riesgo de Crédito de Contraparte por Derivados (RCD)	566	566

La distribución geográfica de las exposiciones (importes en miles de pesos), desglosada por zonas

significativas según los principales tipos de exposiciones crediticias es la siguiente:

	Distribución Geográfica Exposiciones					
	L	.ocal	Ex	terior		
Tipo de posición crediticia	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio		
Disponibilidades	20.413	14.536	64	64		
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales	170.634	333.415	10.165	-51.005		
Exposición a entidades financieras del país	104.176	106.432	603.389	544.803		
Exposición a Empresas y otras personas Jurídicas del país y del						
exterior	1.169.284	1.033.106	186.166	179.703		
Exposiciones incluídas en cartera minorísta	1	0	-	-		
Financiaciones con garantía hipotecaria	20	23	-	-		
Prestamos Morosos	44.178	43.971	-	-		
Otros Activos	441.957	614.667	403.602	500.993		
Posición de Titulizaciones	17.144	17.113	-	-		
Partidas fuera de balance	13.393	13.722	-	-		
Exposiciones a entidades de contraparte central	402	402	-	-		
Exigencia de Riesgo de Crédito de Contraparte por Derivados (RCD)	-	-	566	566		

1.981.600

3.185.551

2.177.387

3.352.512

1.203.952

Fecha de información: 31/12/2014

**Exposición Bruta Total Local más Exterior** 

Subtotales

Exposición Bruta Total

1.175.124

3.352.512

3.185.551

La clasificación de las exposiciones por sector económico (importes en miles de pesos), desglosada por tipos principales de exposiciones crediticias es la siguiente:

	Serv	icios	Agro	pecuario	Con	nercio	Cons	trucción	Industria	y Minería		
												Total
Tipo de posición crediticia	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio	<b>Total Saldo</b>	Promedio
Disponibilidades	20.477	14.600	-	-	-	-	-	-	-	-	20.477	14.600
Exposición a Gobiernos y Bancos Centrales	180.798	282.410	-	-	-	-	-	1	-	-	180.798	282.410
Exposición a Entidades Financieras del País	707.565	651.235	1	-	1	-	-	1	1	-	707.565	651.235
Exposición a Empresas y otras personas												
Jurídicas el país y del exterior	649.441	621.858	65.169	60.409	274.210	203.124	25.246	23.056	341.383	304.362	1.355.449	1.212.809
Exposiciones incluídas en cartera minorista	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-
Financiaciones con garantía hipotecaria	20	23	1	-		-	-	1	1	-	20	23
Préstamos Morosos	42.211	41.973	183	185	999	1.007	107	105	678	701	44.178	43.971
Otros Activos	834.274	1.104.414	-	-	8.901	9.885	14	19	2.370	1.343	845.559	1.115.661
Posición de Titulizaciones	17.144	17.113	-	-	-	-	-	-	-	-	17.144	17.113
Partidas fuera de balance	13.120	13.449	1	-	10	10	-	1	263	263	13.393	13.722
Exposición a entidades de contraparte central	402	402	1	-		-	-	1	1	-	402	402
Exigencia de Riesgo de Crédito por Derivados	566	566	1	-		-	-	1	1	-	566	566

2.466.018 2.748.044 65.353 60.594 284.120 214.025 25.366 23.179 344.694 306.669 3.185.551 3.352.512

3.185.551 3.352.512

El desglose de toda la cartera según plazo residual contractual hasta el vencimiento (importes en miles de pesos), por principales tipos de exposiciones crediticias es el siguiente:

# Exposiciones Brutas por Plazo Residual Contractual al Vencimiento

	Cartera					más de	
Tipo de posición crediticia	vencida	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	24 meses	Total
Disponibilidades	-	20.477	-	-	-	-	20.477
Exposiciones a Gobiernos y Bancos Centrales	-	180.798	-	-	1	-	180.798
Exposiciones a entidades financieras del pais	-	707.565	-	-	1	-	707.565
Exposición a Empresas y otras personas Jurídicas	72.365	1.116.167	63.697	68.201	25.164	9.855	1.355.449
del país y del exterior							
Exposiciones incluídas en cartera minorísta	1	-	-	-	-	-	1
Financiaciones con garantía hipotecaria	8	9	3	-	1	-	20
Prestamos Morosos	44.362	-16.978	3.377	5.395	6.075	1.947	44.179
Otros Activos	3.398	627.229	18.476	11.685	13.608	171.163	845.559
Posición de Titulizaciones	-	17.144	-	-	1	-	17.144
Partidas fuera de balance	212	8.113	774	4.193	33	67	13.393
Operaciones No DVP	-	-	-	-	1	-	-
Exposiciones a entidades de contraparte central	357	121	-76	1	1	-	402
Operaciones DVP Fallidas	-	-	-	-	1	-	-
Riesgo de Créditos por Derivados	-	566	-	-	-	-	566

Totales 120.704 2.661.209 86.252 89.474 44.880 183.032 3.185.551

La apertura de las exposiciones por principales sectores económicos (importes en miles de pesos) es la siguiente:

#### Prestamos Vencidos

	Prestamos Vencidos					
Sector Económico	Exposición Bruta	Previsión				
Agropecuario	54	11				
Comercio	2.060	382				
Industria y minería	1.681	333				
Servicios	60.881	24.014				
Construcción	290	19				
Total general	64.965	24.758				

La apertura de las previsiones específicas y genéricas por principales sectores económicos (importes en miles de pesos) es la siguiente:

# Previsiones específicas y genéricas (importes en miles de pesos)

	Total Saldos	Total Saldo
Sector Económico	Previsiones Específicas	Previsiones Genéricas
Agropecuario	202	
Construcción	1.132	
Comercio	22.180	
Industria y minería	25	
Servicios	3.273	
Total General	26.811	14.091

La apertura de las deudas dadas de baja por principales sectores económicos (importes en miles de pesos) es la siguiente:

# Deuda dada de Baja (en miles de pesos) durante el período

Deuda Dada de Baja período 2014		
Sector Económico	Total	
Servicios	30.942	
Total General	30.942	

Los préstamos con más de 90 días de mora por zona geográfica significativa, incluyendo los importes de previsiones relacionadas se muestran seguidamente (importes en miles de pesos):

Distribución Geográfica	Exposición Bruta por Préstamos Con Mora + 90 días	Previsión
	Con iviora + 90 dias	
Local	39.224	22.915

El movimiento de previsiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (importes en miles de pesos) es el siguiente:

	Saldos al	Aumentos	Disminuciones en moneda homogénea		Saldo al
DETALLE	Inicio del	en moneda homogénea	Desafectaciones	Aplicaciones	cierre del
Préstamos	51.882	55.412	39.778	31.204	36.312
Otros Créditos por intermediación financiera	3.310	3.502	2.197	-	4.615
Participaciones en otras sociedades	75	3	-	1	77
TOTAL	55.267	58.917	41.975	31.205	41.004
DEL PASIVO - Otras contingencias	419	-	-	-	419
TOTAL	419	-	-	-	419

El detalle de los saldos de las exposiciones imputadas a cada grado de riesgo así como los que han sido deducidos, después de aplicar las técnicas de cobertura de riesgo sujetas al método estándar es el siguiente (importes en miles de pesos):

Cartera sujeta al enfoque estándar	Ponderador de riesgo aplicado	Tipo de activo admitido como garantía	Importe de las exposiciones antes de deducir activos admitidos como garantías	Importe de los activos admitidos como garantía deducidos	Importe de las exposiciones neto de activos admitidos como garantía deducidos
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	20%	Efectivo	110.453	93.511	16.942
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	20%	Títulos públicos emitidos en pesos	11.596	13.143	(1.547)
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	100%	Efectivo	217.935	59.944	157.991
Exposiciones a empresas del país y del exterior	20%	Depósitos a plazo fijo en la misma entidad	68.946	-	68.946
Exposiciones a empresas del país y del exterior	0%	Efectivo	3.402	-	3.402
Partidas fuera de balance	20%	Depósitos a plazo fijo en la misma entidad	7.666	-	7.666

A efectos de complementar el cuadro precedente, se informa que para aquellas carteras que no presentan deducciones por activos admitidos como garantías, se aplicó el método simple o de sustitución de ponderadores, mientras que para las restantes se aplicó el método integral o de reducción de la exposición.

#### COBERTURA DEL RIESGO DE CREDITO

Los activos admitidos en garantía deben ser bienes de relativamente rápida realización y su valor claramente determinable. Los activos admitidos en garantía son tomados a su valor de cotización.

Los principales activos admitidos como garantía por Banco Mariva y sus subsidiarias abarcan los establecidos por la normativa vigente en materia de capitales mínimos (Comunicación "A" 5369); efectivo en depósito así como certificados de depósito emitidos por el Banco, títulos valores emitidos por el Sector público no financiero e instrumentos de regulación monetaria del BCRA, acciones, títulos corporativos y vehículos comerciales.

Los principales tipos de garantes y contrapartes de derivados crediticios admitidos son: el Sector Público no financiero, entidades financieras y sociedades de garantía recíproca; sobre los cuales se realiza una evaluación crediticia y posterior fijación de límites.

Las exposiciones totales cubiertas por activos admitidos como garantía luego de la aplicación de los aforos, para cada cartera sujeta al método estándar se detallan seguidamente, no registrándose exposiciones cubiertas por garantías personales y/o derivados crediticios.

Cartera sujeta al enfoque estándar	Exposición en miles de pesos	Tipo de activo admitido como garantía
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	328.388	Efectivo
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	11.596	Títulos públicos emitidos en pesos
Exposiciones a empresas del país y del exterior	68.946	Depósitos a plazo fijo en la misma entidad
Exposiciones a empresas del país y del exterior	3.402	Efectivo
Partidas fuera de balance	7.666	Depósitos a plazo fijo en la misma entidad

#### EXPOSICIONES RELACIONADAS CON DERIVADOS Y EL RIESGO DE CONTRAPARTE

Al 31 de diciembre de 2014 no existen contratos de derivados sobre títulos valores ni operaciones no DvP (no entrega versus pago), susceptibles de generar exposición crediticia.

Durante el ejercicio cerrado el 31/12/2014 no se han realizado transacciones con derivados crediticios susceptibles de generar exposición por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2014 existen operaciones *DvP* (entrega versus pago) fallidas, susceptibles de generar exposición crediticia de acuerdo con el siguiente detalle:

Activo Subyacente	Días hábiles desde vencimiento	Exposición actual positiva expresada en miles de pesos
Títulos Públicos Nacionales	Nueve	556
Títulos Públicos Nacionales	Diez	10

## **TITULIZACIÓN**

Se considera Riesgo de Titulización a la posibilidad que cambios adversos en los factores de mercado (tasa de interés, precio de valores, descalces de vencimientos entre las exposiciones subyacentes y las posiciones de titulización) que afecten el valor de las posiciones dentro y fuera del balance del Banco.

La gestión o administración del Riesgo de Titulización es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación que involucra diversos procesos. Dichos procesos centran su atención en las posiciones dentro y fuera del balance que puedan verse afectadas en su valor por variaciones adversas de los factores de mercado.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo de Titulización es el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas determinadas para cubrir el Riesgo de Titulización se resumen en:

- ✓ No realizar titulizaciones de cartera propia, limitándose su riesgo a la participación en titulizaciones realizadas por terceros.
- ✓ La participación en titulizaciones se dirige principalmente a clientes que sean emisores de primera línea (nacionales o internacionales), públicos o privados.
- ✓ Toda nueva inversión en titulizaciones deberá orientarse preferentemente a las empresas que conforman el mercado objetivo del Banco de acuerdo a lo indicado en la estrategia de créditos.

✓ Se procura mejorar permanentemente el riesgo de la cartera de titulización del Banco optimizando la

diversificación entre clientes sector privado y del sector público.

La estrategia de gestión de riesgo debe tomar en consideración la totalidad de las posiciones de activos

titulizados a los efectos de la aprobación de nuevas emisiones. Para éstas se deberán considerar la

conveniencia de la inversión en función al plazo, retorno esperado, siendo en todos los casos evaluados sobre

estructuras que se encuadren dentro de las condiciones y a las pautas establecidas por el Comité de Créditos.

Se tendrá en cuenta la vigilancia de los límites para evitar concentraciones y las estimaciones de los riesgos de

mercado, crédito y operacional.

El Riesgo de Titulización es gestionado a través del Área de Gestión Riesgo de Titulización, dependiente de la

Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisado por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo de Titulización son fijadas por el Directorio.

Se evalúan las condiciones individuales de cada título en los que se proponen participar, características,

vencimientos, calidad del activo subyacente y se determina la razonabilidad de la participación en el mismo.

El Comité de Créditos es el órgano que decide en caso de aprobación, el monto en el cual el Banco participará.

El proceso continúa con el seguimiento y observación del cumplimiento de las pautas establecidas en las

condiciones de emisión, como así también el monitoreo de aquellas variables que puedan afectar la calidad del

activo subyacente, hasta el recupero de lo invertido.

El control del Riesgo de Titulización se completa con el establecimiento de límites y umbrales a las posiciones

de cartera, por línea de negocios y emisores que permiten controlar la exposición a dicho riesgo, actuando

como mitigadores de los riesgos asumidos.

RIESGO DE MERCADO

El Riesgo de Mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance

a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Los riesgos que lo componen son:

a) Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de

interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación.

b) Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

La gestión del Riesgo de Mercado se centra en proteger la liquidez y la solvencia del Banco, el nivel de

tolerancia al riesgo establecido por el Directorio y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés del

mercado.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo de Mercado es el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias definidas tienen como objetivo:

- ✓ Minimizar el impacto de las variaciones de los tipos de interés en el valor de los instrumentos financieros.
- ✓ Minimizar la sensibilidad a las variaciones del tipo de cambio sobre las posiciones que el Grupo posee en moneda extranjera.
- ✓ Minimizar el riesgo o sensibilidad del valor de las posiciones abiertas ante movimientos adversos en los precios de mercado.

Para la gestión del Riesgo de Mercado, Mariva define como cartera de negociación a aquella compuesta por activos financieros líquidos, valuados a valor de mercado, debiendo las áreas de negocios operar sólo en los diferentes mercados y productos previamente autorizados. Dichos productos serán comercializados dentro de los límites de posiciones, contrapartes y factores de riesgos establecidos.

El Área de Riesgo de Mercado controla que los procesos de captura y validación de datos de mercado, sean consistentes con un mercado líquido y activo.

El Riesgo de Mercado es gestionado a través del Área de Riesgo de Mercado, dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisado del Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo de Mercado son fijadas por el Directorio.

La gestión del Riesgo de Mercado involucra una serie de procesos, entre ellos:

- ✓ Desarrollo de modelos para la estimación del riesgo.
- ✓ Establecimiento de límites y umbrales.
- ✓ Valuación prudente de los instrumentos financieros.
- ✓ Utilización de pruebas de estrés.
- ✓ Planificación para las contingencias.

Dentro de los modelos de medición de Riesgo de Mercado, el Valor a Riesgo (VAR) es la herramienta frecuentemente utilizada por el mercado para cuantificar el riesgo. Cada Sociedad del Grupo cuenta con un sistema de gestión, que le permite realizar un monitoreo diario del Riesgo de Mercado, a través de un modelo de VAR paramétrico con un horizonte temporal de 1 día y un nivel de confianza del 99%.

El control del Riesgo de Mercado se completa con el establecimiento de límites y umbrales a las posiciones en activos financieros y al Valor a Riesgo que permiten controlar la exposición a dicho riesgo, actuando como mitigadores a los riesgos asumidos.

El requerimiento de capital en miles de pesos se detalla seguidamente:

Activos nacionales	27.157
Activos extranjeros	1.258
Posiciones en moneda extranjera	9.299

#### RIESGO OPERACIONAL

Se entiende por Riesgo Operacional -concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y de reputación-, al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La gestión de Riesgo Operacional consiste en identificar todos los riesgos operacionales a los que está expuesto el Banco en el desarrollo de sus procesos de negocios y de soporte, orientando el análisis y la evaluación de aquellos riesgos que presenten incidencias materiales para el mismo.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo Operacional es el Directorio, definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia, supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Es política del Banco mantener un fuerte ambiente de control para la gestión del Riesgo Operacional. Todos los integrantes del mismo deben tomar conocimiento de las implicancias en el manejo del mencionado riesgo.

Las evaluaciones de Riesgo Operacional deben comprender a todas las líneas de negocios, productos o procesos, en orden y de acuerdo a su relevancia.

El análisis de los riesgos debe actualizarse en forma permanente para minimizar potenciales impactos sobre la actividad o pérdidas económicas.

Previo al lanzamiento o puesta operativa de un nuevo producto, actividad, proceso o sistema, se verifica que se haya evaluado el riesgo operacional inherente.

La estrategia de gestión del riesgo operacional comprende los siguientes procesos:

- Control y supervisión de la gestión del riesgo operacional en forma independiente.
- Estándares de medición y evaluación de riesgo consistentes con la dimensión de Banco Mariva
- Procesos eficientes de identificación y seguimiento de riesgos operacionales.
- Plan de mitigación de los riesgos identificados.
- Programa de continuidad operativa.
- Autoevaluación de los Responsables de los Procesos.

El Riesgo Operacional es gestionado a través del Área de Gestión de Riesgo Operacional, dependiente de la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisado por el Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo Operacional son fijadas por sobre el Directorio.

El responsable de cada proceso operativo o de negocios se encargará de autoevaluar los riesgos inherentes a las tareas que tenga asignadas y propondrá los planes de acción que considere más adecuados para mitigar los riesgos. Estos planes de mitigación serán validados y controlados, en su puesta en marcha, por la Gerencia de Gestión de Riesgos

La gestión de riesgo operacional incluye la evaluación de actividades tercerizadas las que serán objeto de evaluación en forma previa a su contratación y tratadas, en cuanto a su riesgo operativo, como si se ejecutaran con recursos propios.

El proceso de gestión de Riesgo Operacional comprende los siguientes procesos:

- Identificación y evaluación los riesgos operacionales representativos de los procesos de negocio.
- Seguimiento y control de riesgos a través de la utilización de indicadores clave de riesgo.
- Recolección de eventos de pérdidas y cuasi pérdidas operacionales ocurridos.
- Control y mitigación sobre los niveles de riesgo no aceptados, basados en los resultados de la evaluación de los riesgos y sus controles asociados.

Las acciones a llevar a cabo sobre los riesgos no aceptados, basados en los resultados de cada evaluación de riesgo, y de sus controles asociados deben procurar:

- Reducir la probabilidad de ocurrencia del factor que determina el riesgo.
- Transferir el riesgo a terceros mediante la utilización de opciones para compensar la pérdida como, por ejemplo, a través de la contratación de seguros.

Se efectúa un seguimiento constante de los planes de acción definidos y de los indicadores clave de riesgos operacionales identificados.

Asimismo se realiza el seguimiento y control de la base de incidentes en forma periódica a través del análisis y evaluación de eventos y de los planes de acción para su mitigación con la participación de los responsables de los procesos involucrados.

# POSICIONES EN ACCIONES – DIVULGACIONES PARA POSICIONES EN LA CARTERA DE INVERSIÓN

El grupo bancario registra participaciones accionarias en otras sociedades con carácter permanente, que no cotizan en bolsas o mercados de valores de la República Argentina, y que se mantienen por motivos empresariales o estratégicos al relacionarse con servicios recibidos para desarrollar determinadas operatorias comerciales.

Las participaciones permanentes se ingresan contablemente al patrimonio por su valor de costo y con la periodicidad que corresponde en cada caso, se valúan al valor patrimonial proporcional obtenido en base al patrimonio neto de los últimos estados contables auditados de cada sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014 el valor contable de las participaciones permanentes en otras sociedades es de \$ 1.594 miles. Estas últimas no tienen cotización pública. No obstante ello, su valor contable se considera razonable por la aplicación del método de valuación empleado y que fuera desarrollado en el segundo párrafo de este punto. A su vez, no se registran acciones con cotización pública cuya valuación contable se haya

determinado con un método distinto del valor publicado por el respectivo mercado institucionalizado.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 no se han realizado ventas o liquidaciones de

participaciones permanentes en otras sociedades.

El requerimiento de capital respectivo es de \$ 197 miles.

No existen inversiones en acciones sujetas a algún período de transición supervisora o a un tratamiento más

favorable a efectos de los requerimientos de capital regulatorio.

RIESGO DE TASA DE INTERES

Se entiende por Riesgo de Tasa de Interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición

financiera de la Sociedad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos

adversos en los ingresos financieros netos de Banco Mariva y en su valor económico.

La gestión del Riesgo de Tasa de Interés es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y

mitigación de este riesgo, centrando su atención en todos los rubros del balance que se ven afectados por

variaciones adversas en las tasas.

El responsable del diseño de las políticas y estrategias de Riesgo de Tasa de Interés es el Directorio,

definiendo y monitoreando los riesgos asumidos. El Directorio delega su administración en la Alta Gerencia,

supervisada por el Comité de Evaluación de Riesgos.

La estrategia de gestión del Riesgo de Tasa de Interés comprende las medidas tendientes a proteger los

Ingresos Financieros Netos y el Patrimonio del Banco aún en los escenarios más críticos. Este riesgo es

gestionado persiguiendo un doble objetivo: por un lado, la reducción de la sensibilidad del Margen Financiero a

las variaciones de los tipos de interés y, por otro, la preservación del Valor Económico de Banco Mariva.

Cuando los ingresos financieros neto no se encuentren dentro de los niveles definidos por el Directorio, los

responsables de la toma de decisiones analizarán y propondrán estrategias de cobertura de ingresos, de

acuerdo a las instrumentos autorizados para dicho fin.

El Riesgo de Tasa de Interés es gestionado a través del Área de Gestión de Riesgo de Mercado, dependiente

de la Gerencia de Gestión de Riesgos, siguiendo las directrices del Comité de Evaluación de Riesgos.

Las políticas y estrategias de gestión de Riesgo de Tasa de Interés son fijadas por el Directorio.

La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos:

La administración de los descalces de tasa de interés,

- El análisis de la incertidumbre respecto de la tasa a aplicar a los futuros flujos de fondos y las

repreciaciones de tasa de interés,

Establecimiento de límites,

Utilización de pruebas de estrés y

La planificación para las contingencias.

La medición del Riesgo de Tasa de Interés se realiza a través del análisis del descalce de tasa estimando la sensibilidad del Valor Económico del Patrimonio y la sensibilidad del Margen Financiero. La metodología empleada es una aproximación al "Duration GAP" propuesto por el Comité de Basilea.

Para complementar la gestión del riesgo, el Grupo Mariva establece límites individuales a la sensibilidad del Valor Económico del Patrimonio (Máxima variación absoluta en el Patrimonio del Banco, ante un movimiento paralelo de 100 pb en las tasas de interés) para aquellas subsidiarias expuestas al Riesgo de Tasa Estructural.

El requerimiento de capital adicional asciende a \$ 14.790 miles.

**REMUNERACIONES** 

La política de retribución del personal se basa en la aplicación de las pautas fijadas por los acuerdos dictados en el marco de las negociaciones paritarias a los empleados del Banco alcanzados por los acuerdos convencionales homologados ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la consideración del marco general de retribuciones abonadas en el mercado bancario y financiero, según surja de encuestas de remuneración consultadas

El Banco no tiene implementado un sistema de incentivos económicos para su personal. Sí, se abonan gratificaciones generales en tanto existan resultados netos positivos.

El monto total de indemnizaciones por despido realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 es de \$ 989 miles correspondientes a cuatro empleados.